

## CORRESPONDENCIA

25 de abril de 2019

ASUNTO	ACUERDO
<p>El primer visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos remite disco compacto que contiene el <i>Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México</i>, así como un resumen ejecutivo del mismo.</p>	
<p>La Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato envía respuesta a la consulta de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>La Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y la Coordinación General Jurídica envían respuesta a la consulta de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se adiciona una fracción VI al artículo 29 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas remite opinión del impacto presupuestal de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se adiciona una fracción VI al artículo 29 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.</p>	

## CORRESPONDENCIA

25 de abril de 2019

ASUNTO	ACUERDO
<p>La Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y la Coordinación General Jurídica envían respuesta a la consulta de la iniciativa de adición del artículo 7-1 a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Doctor Mora, Jaral del Progreso, Romita y Uriangato; el presidente municipal de San Felipe; e integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de León envían respuesta a la consulta de la iniciativa de adición del artículo 7-1 a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Romita y Uriangato remiten contestación en relación al escrito presentado por los presidentes de los consejos de adultos mayores de diversos municipios del Estado mediante el cual solicitan la atención de la problemática que aqueja a este grupo poblacional.</p>	